



**MENDOZA
GOBIERNO**

*Mensaje del Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza,
Licenciado Alfredo Cornejo, con motivo de la Apertura del
Período de Sesiones Ordinarias 177, correspondiente
al año 2017.*

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Señoras y señores legisladores, autoridades presentes, invitados especiales, queridos mendocinos, tengan todos buen día.

Dando cumplimiento a los términos establecidos en la Constitución de la Provincia de Mendoza, pero también movido por el entusiasmo y un profundo respeto al valor simbólico que tiene este encuentro anual con todos ustedes, ya que se trata de uno de los eventos más significativos del ejercicio de la democracia representativa, vengo como Jefe del Poder Ejecutivo a informar a esta Asamblea Legislativa y a la ciudadanía de Mendoza sobre el estado general de la administración de la Provincia y la marcha del gobierno que encabezo.

Siendo 1º de mayo, resulta justo comenzar saludando al conjunto de los trabajadores mendocinos de cuyo esfuerzo y constancia sale la energía más vigorosa que tiene y ha tenido la Provincia a lo largo de su historia para transformar el desierto y alentar la esperanza.

Creemos que el trabajo es el gran organizador social y familiar, por eso, desde el primer día, nuestro compromiso está puesto en administrar con responsabilidad el Estado para incentivar a los sectores productivos, que son los verdaderos dinamizadores de la actividad económica, para que generen trabajo de calidad y con ello bienestar y progreso individual y colectivo.

Luego de haber transcurrido algo más de un año al frente del gobierno de Mendoza, ha llegado el momento de hacer una evaluación parcial y, como confío en los resultados que vamos consiguiendo, en primer término, vengo a ratificar el camino de cambio que estamos transitando para reparar el Estado y de esa manera ir volviendo a la normalidad.

Estamos convencidos de que lo mejor que le podemos dejar a Mendoza en estos años de gestión que nos tocan al frente del gobierno, es pasar de un Estado torpe, incapaz de resolver los problemas, a un Estado más inteligente, con instrumentos que le sirvan a la gente para tener mejores servicios de seguridad, salud, educación y justicia.

Para eso, desde el primer día de nuestra gestión, la prioridad ha sido liderar un proceso que permita ir reponiendo los valores culturales que hacen a la buena administración del Estado y que habían sido dejados de lado.

Valores que están en la más pura concepción de “lo mendocino”, como el orden, el esfuerzo, la verdad, la responsabilidad, el respeto, la transparencia, la austeridad, la decencia, la intensidad en el trabajo y también el coraje para sostenerlos en el tiempo, porque en el abandono progresivo de estos valores se explica la base de los problemas estructurales profundos que hoy tenemos que ir revirtiendo.

Sabemos que las soluciones siempre están adelante, no atrás, pero es necesario recordar desde dónde partimos para evitar que se repitan los gruesos errores del pasado.

La pobreza, los malos resultados educativos, el deterioro de la salud y la pérdida de la seguridad no son consecuencias casuales que deban sorprender. Venimos de vivir

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

años en los que se estaba convencido de que aun haciendo las cosas mal, sin pensar en sus consecuencias futuras, igualmente se podían producir buenos resultados.

Así fue que debimos comenzar nuestro gobierno poniendo al día los salarios caídos o verificando la deuda para regularizar los pagos a proveedores que garantizaran la prestación mínima de los servicios más elementales.

Esa falta de atención gravísima sobre los valores de la buena administración sostenida en el tiempo es la que le fue transfiriendo debilidad e ineficiencia al Estado hasta quitarle toda capacidad de liderazgo para cumplir su rol mediador en la sociedad.

Basta recordar que el Dique Carrizal se construyó en una gestión y que Potrerillos se hizo en tres. Y ni hablar de la doble vía Luján-Tunuyán, que es una simple ruta y se hizo durante cuatro gobiernos.

Esa lógica que parecía imposible de derrumbar es la que estamos cambiando. La buena administración en perspectiva estratégica es el único móvil que nos puede llevar de la situación en la que estamos a la modernización de Mendoza.

Por eso, sostengo que restituir el liderazgo del Estado no es una abstracción para las dirigencias: es garantizar días de clases, es asegurar insumos en los hospitales, es volver a tener obra pública y acceso a más viviendas, es contar con una administración de justicia eficaz, es alentar la reconstrucción de confianza en los sectores productivos y en el empresariado comprometido con el bien común, que quiere vigorizar la economía y, sobre todo, es pararse frente a los delincuentes con autoridad para que sean ellos los que le tengan miedo a la fuerza del Estado.

Mendoza ha necesitado durante estos casi 17 meses que llevamos al frente del gobierno de la Provincia, y seguirá necesitando en los próximos tiempos, de un claro y firme sentido de orden. Sobre todo orden fiscal, ya que sin un esquema fiscal adecuado es imposible gobernar con éxito. Pero también de un firme orden en materia política para terminar con la demagogia y cambiar los espejismos dañinos del populismo por la verdad.

Durante este primer año, hemos ido haciendo un **sinceramiento de las capacidades y posibilidades** que tiene Mendoza. La provincia tiene pocos instrumentos político-económicos propios como para influir en la economía y dependemos de la marcha del país y del contexto internacional, como siempre digo. Justamente, por eso es tan importante imponer esa agenda de buena administración en el largo plazo, para hacer un uso racional y estratégico de los recursos con que contamos y conseguir, con el tiempo, la indispensable autonomía económica.

La buena administración debe volver a ser el rasgo de estilo que distinga a Mendoza. Este es el vértice del cambio cultural que nos hemos propuesto dejarle a la Provincia.

La ciudadanía me va a entender con claridad: lo que hemos empezado a cambiar a lo largo de este año es que el Estado no está más para servirse sino para servir.

El Estado no está más para cuidar el interés particular sino para defender el interés general. Esto equivale a decir que ahora miramos la realidad desde la perspectiva

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

de los sectores más vulnerables, que son los que más necesitan que el Estado preste servicios de calidad.

Y si bien la buena administración es una responsabilidad indelegable que le toca principalmente al gobierno, también tiene su dimensión desde el deber y el compromiso ciudadano. Quiero decir, sin vueltas, que la legítima exigencia al gobierno de ser un “buen administrador” requiere paralelamente de una cultura ciudadana de compromiso y colaboración con esa buena administración. Porque si, por ejemplo, los maestros están en el aula pero los padres no llevan a los chicos a la escuela o no se marcan pautas educativas en el hogar, es imposible que la educación funcione como corresponde.

Tenemos que trabajar para establecer nuevos consensos ciudadanos, porque esos asuntos que a veces parecen mínimos terminan siendo fundamentales para el progreso de cualquier sociedad y centrales como respuesta a la pregunta recurrente que todos nos hacemos sobre “en qué sociedad queremos vivir”.

Nada vamos a lograr si sólo esperamos que un circunstancial gobierno desde el Estado solucione todo. Ya hemos visto el fracaso de ese modelo. Al Estado y a los funcionarios hay que exigirles. Pero si queremos vivir mejores tiempos, es también deber de cada ciudadano preguntarse qué puede hacer uno por Mendoza, antes de preguntarse qué puede hacer Mendoza por uno.

Es hora de que los mendocinos empecemos a recuperar la autoestima que nos ayudó a escribir los mejores capítulos del pasado. Cuando sentíamos que podíamos. Que nuestra tierra era privilegiada para vivir.

Creo que recuperar lo que llamo “valores de mendocinidad” es en sí mismo una oportunidad para recomponer el liderazgo del Estado, y con ello restablecer la plenitud de sus fortalezas para solucionar los problemas presentes y darle certidumbre a la ciudadanía de cara al futuro.

Este ha sido uno de los ejes claves de este año de gobierno y lo seguirá siendo a lo largo de toda mi gestión.

Como creo en esa sabiduría popular que dice que “las palabras que no van seguidas de los hechos sólo sirven para llevar decepción a quienes las escuchan”, quiero destacar algunos avances y resultados valiosos que confirman la importancia de habernos enfocado en el orden y en la buena administración. Ofrezco repasar mis años de gestión como intendente para comprobar mi compromiso entre la palabra y la acción, sin entrar en largas enumeraciones sobre el enorme trabajo hecho en cada área, ya que está suficientemente detallado en los anexos correspondientes a esta exposición.

Sin dudas, la prioridad del primer año ha sido ir buscando la normalidad de lo que llamo servicios sustantivos, que son la salud, la educación, la seguridad, la administración de justicia y la recuperación de la obra pública. Estos temas han requerido gerenciamiento, liderazgo y la toma de decisiones rápidas y efectivas.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Por eso hemos comenzado trabajando arduamente para bajar los gastos corrientes. Si no se baja el gasto corriente, no se puede invertir y si no se invierte, no se mejora la situación de los servicios. La ecuación es tan simple de explicar como difícil de lograr en un Estado que tiene comprometido casi todos sus recursos en pagar sueldos.

Poner la mirada en la calidad del gasto y en el orden fiscal ha sido clave. Tanto como mejorar la eficiencia recaudatoria.

Pero quizá lo más significativo que hemos logrado cambiar es esa tendencia que parecía imposible de revertir, que es detener el crecimiento de los gastos improductivos en el Estado, donde cada gestión sumaba agentes sin mejorar los servicios que daba al ciudadano, sino todo lo contrario. Hoy tenemos alrededor de 4.000 empleados estatales menos sin un solo despido sin justa causa, sólo agilizando las jubilaciones, organizando las tareas y evitando el clientelismo.

Una muestra objetiva de esto es la transformación de la EPTM (Empresa Provincial de Transporte de Mendoza) en la STM (Sociedad de Transporte de Mendoza) donde se pensó en la eficiencia operativa sin dejar a ningún empleado en la calle. Esto que estamos haciendo se llama gestión responsable de los recursos humanos del Estado.

Estos primeros pasos trascendentes han ido de la mano de una nueva lógica de negociación paritaria donde ya no sólo se discuten salarios, sino también, por ejemplo, la calidad de los servicios, haciendo que el interés particular, aunque sea legítimo, deje lugar al interés general que es el que le corresponde defender al gobierno para el bien de todos los mendocinos.

Pero para ir hacia la prestación de mejores servicios es tan importante el orden fiscal como modernizar la gestión del Estado. Y de eso también nos hemos ocupado este año.

Estamos trabajando para simplificar y agilizar los trámites, avanzando en el camino digital hacia una administración sin papeles que haga más sencilla la vida de los ciudadanos; para jerarquizar el empleo público y que los empleados públicos se sientan orgullosos de serlo; para fortalecer la gestión por resultados; para favorecer la inclusión digital de todos los mendocinos y, fundamentalmente, para transparentar la gestión y fomentar la participación ciudadana. La consigna es clara: el único dueño de los datos es el ciudadano y, por eso, tiene que tener disponibilidad para ver cómo se gestiona.

La modernización es una transformación cultural que ha llegado para quedarse definitivamente en el Estado.

De hecho, cumpliendo con nuestros anuncios, hemos puesto en marcha el sistema de ascenso por concursos, con la participación de los sindicatos, y ya se han producido los primeros resultados. Para continuar esta tarea hemos creado el Instituto Provincial de la Administración Pública, que servirá tanto para capacitar, no sólo a agentes y funcionarios, sino también a aquellos que quieran ingresar a trabajar al Estado.

Así, por ejemplo, cuando se termine de revisar la normativa correspondiente para hacerla más ágil y eficiente, vamos a convocar a concurso de ingreso y de ascenso al

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Estado para unos 120 cargos aproximadamente que se encuentran vacantes, de distintas clases y escalafones, todos con la mira puesta en la mejor prestación de servicio.

Esta nueva lógica de incorporar agentes y promover ascensos por mérito y sólo para mejorar la prestación de servicios, termina con el irritante y arbitrario sistema de “acomodo”, que muchas veces ha existido y tan mal le ha hecho al Estado en su conjunto.

Hemos puesto en primer plano de la gestión el tema educativo y hemos logrado el objetivo primordial que nos habíamos propuesto: hoy en Mendoza la educación importa. Torcimos la tendencia por la cual la mayoría dice que le interesa pero no lo demuestra a la hora de ocuparse. Nos estamos ocupando. Con dificultades, pero con convicción e ímpetu.

Todos los mendocinos saben que el ítem aula ha sido un éxito rotundo del que habla el país. A pesar de las resistencias de algunos sectores y de que todavía estamos a la espera de un fallo de la Suprema Corte sobre su constitucionalidad, esta medida ha producido un efecto beneficioso al sistema educativo tan elocuente que sería difícil no verlo.

Han bajado 40% la cantidad de días de licencia pedidos por los docentes. Mendoza es la única jurisdicción del país donde el ausentismo docente de la escuela estatal es del 5%, el mismo de la privada. Somos la única provincia que ha resuelto este problema, que es la base del resto de las dificultades. No hay educación sin docentes y chicos en el aula. Este es un modo efectivo de apoyar a la escuela pública, que se defiende trabajando por la equidad, por la calidad y no haciendo paros financiados por el Estado, como venía sucediendo durante años.

El éxito de esta medida no es sólo administrativo, es cultural. Los docentes están comprendiendo que no es lo mismo cumplir que no hacerlo. Y esto los acerca a los padres y a los alumnos. Por eso se reconoce el cumplimiento. El próximo paso, en la medida en que la situación del Estado lo permita, es ir mejorando los salarios docentes.

Sabemos que esta medida imprescindible de orden era necesaria pero no suficiente para lograr nuestro programa de acción: que todos los alumnos mendocinos lean y escriban textos con propiedad, que entiendan lo que leen y que dominen las operaciones matemáticas básicas. Ordenar no es un fin en sí mismo, sino el punto de partida que nos permite la mejora de la calidad educativa.

También hemos planteado una nueva norma de presentismo de alumnos y la asistencia de los chicos ha mejorado el 10% en primaria y el 15% en secundaria. No es un hecho casual que Mendoza haya tenido el mayor índice en el país de participación en el operativo nacional “Aprender 2016”, verdadero plebiscito del pueblo argentino en favor de mejorar la educación pública, con más de 90% de alumnos que asistieron a la prueba. Docentes y directivos han tenido un papel crucial en estas cifras. Un mensaje claro de responsabilidad desde el Estado que ha sido acompañado por las instituciones, pero también por alumnos y padres, los otros grandes protagonistas de este éxito ciudadano. Ese es el camino.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

También hemos elaborado una nueva modalidad disciplinaria y de calificaciones para que el esfuerzo, la buena conducta y el estudio tengan su premio. Luego de años de laxitud, el mensaje al alumno es que no da lo mismo estudiar y portarse bien que no cumplir y tener mala conducta.

Para acompañar estas medidas de orden, desde el primer momento hemos comenzado a implementar estrategias para mejorar la calidad educativa. Entre muchos aspectos pedagógicos, se está trabajando muy duro en el nivel inicial y primario para mejorar la alfabetización y que no nos pase, como hasta ahora, que muchos de nuestros chicos, a pesar de estar en la escuela, no aprenden como quisiéramos.

Las evaluaciones nos han puesto frente a un panorama preocupante, que nos confirma la buena orientación de nuestro diagnóstico inicial. Por eso hemos puesto en marcha una serie de dispositivos pedagógicos para mejorar la calidad de nuestra educación, con la convicción de que se necesita una acción sostenida sobre distintos aspectos para poder mejorar.

Una de nuestras primeras preocupaciones ha sido la infraestructura escolar, escandalosamente desatendida durante años. Para ello hemos encarado el programa de reparación de escuelas y de construcciones más ambicioso en mucho tiempo.

Entre los múltiples programas que me enorgullecen, se encuentra “Mendoza Educa”, que pone dinero a disposición de todas las escuelas de la provincia para que, con un proyecto aprobado por las supervisiones y las direcciones de línea, mejoren sus rendimientos. Pero quiero destacar especialmente el programa interministerial “Aprender con salud”, diseñado para atender integralmente a los chicos de las zonas más vulnerables.

Considero que estamos en un tiempo fundacional en educación. Los mendocinos lo vamos a lograr. Tenemos con qué: docentes, directivos, supervisores comprometidos y, por supuesto, si sumamos el esfuerzo de nuestros alumnos, en los próximos años vamos a terminar la inercia del fracaso escolar. Contamos con la voluntad política para hacerlo. Ese es el compromiso que asumimos frente a nuestros chicos y sus familias.

Cuando las cosas se hacen bien los resultados llegan, por eso pudimos anunciar que Mendoza tiene la tasa de mortalidad infantil más baja de su historia, que si bien viene mejorando desde 2011, durante el último año alcanzó su nivel más bajo, ya que el índice descendió casi un punto. No es el logro de un gobierno sino de un sistema que viene mejorando todos los días y que ha tenido un salto cualitativo durante 2016. Esto nos alienta a reflexionar sobre las mejoras de todo el sistema en su conjunto, y a agradecer a quienes integran cada uno de los efectores que lo han hecho posible.

Estamos concentrados en recuperar la atención hospitalaria, subrayando la necesidad de continuar trabajando en el proceso de descentralización que lleva adelante la cartera sanitaria y que está permitiendo que se distribuya eficientemente el recurso humano y económico. Pongo como ejemplo, el refuerzo del parque automotor, que tenía tantas de-

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

ficiencias y que es tan imprescindible en la extensa geografía de nuestra provincia, para poder llegar con servicios más accesibles y de mayor calidad a todos los mendocinos.

Estamos haciendo una fuerte inversión que nos ha permitido alcanzar metas extraordinarias, como la incorporación de un helicóptero sanitario o equipamiento clave como tomógrafos, ecógrafos, mesas de anestesia, respiradores, equipos de rayos, etc., etc., cosa que no pasaba desde hace muchos pero muchos años.

Pero sobre todo, estamos haciendo una inversión inteligente, como es la compra centralizada de algunos insumos y medicamentos, que nos permite asegurar el aprovisionamiento mensual evitando la ruptura de stock, que era uno de los tantos males que afectaba al sistema sanitario. Dicho en tono coloquial: el orden producto de la buena administración significa desde más gasas, más remedios disponibles para los mendocinos que lo necesitan, hasta mejores instalaciones, con la consecuencia directa: mejor atención para el cuidado de la salud.

Para facilitar el acceso a la protección de la salud de todos, estamos enfocados en trabajar para que los mendocinos vuelvan a los centros de salud por los temas sencillos y por asuntos de prevención. Esto nos permite evitar el colapso de los hospitales, que deben ser utilizados en casos de gravedad o alta complejidad.

Estamos poniendo autoridad e inversión para que funcionen como corresponde. Ya no hay excusas para los que no quieren trabajar. El que no cumple con sus obligaciones de atención al ciudadano en un tema tan sensible como la salud, se tiene que ir. Del mismo modo vamos a respaldar a los buenos médicos y agentes sanitarios que, afortunadamente, son amplia mayoría.

La prevención para la salud no sólo depende de tener buenos hábitos y buenos efectores en la hora crítica. Consideramos prioritario el desarrollo social de la familia mendocina. Y una de las aristas más importantes para ello, sin dudas es la vivienda.

Tenemos un diagnóstico claro del importante déficit histórico que hay en materia de viviendas y que nos toca en suerte como desafío de gobierno.

Les diría que es una de mis grandes inquietudes como gestor público. La vivienda, como al principio decía sobre el trabajo, también es un gran organizador de la vida familiar y, si queremos que los mendocinos vivan mejor, tenemos que llegar a garantizar un sistema de viviendas amplio que llegue con facilidad a la mayor cantidad de mendocinos, aunque se trate de una meta lejana aún.

Por eso, queremos hacer las cosas de forma responsable, empezar y terminar los barrios en los tiempos concretos que dicen los contratos. Esta es la mejor forma de ahorrarle plata al fisco y a los ciudadanos que financian este tipo de obras con sus impuestos, a la vez que permite generar empleo constante y, por supuesto, hacer que se construyan más casas.

Durante el periodo de gestión que lleva mi gobierno, trabajamos con mucha aplicación en ordenar lo que era un sector paralizado. Nos tocó redeterminar y cancelar

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

deudas que venían de atrás y que, en algunos casos, eran mayores a un año de obra ejecutada y certificada. Ese buen trabajo de administración nos permitió ponernos al día con los proveedores del sector, como estamos hoy, para ir terminando y entregando los barrios que estaban literalmente frenados, cambiando la angustia de las familias mendocinas que las esperaban por la certidumbre de su casa propia.

Por otra parte, en noviembre próximo pasado anunciamos la construcción de 35 nuevos barrios en toda la Provincia, que suman 1.576 casas. Estas, junto con las 3.685 que están en construcción totalizan 5.261 viviendas, un número que duplica lo que se construye habitualmente en un año normal.

Apuntamos a crear un círculo virtuoso donde cada uno pague sus cuotas, la Provincia siga al día con sus proveedores, la Nación entregue sus recursos en tiempo y forma, y bajen los costos. Esto debe sumarse a una relación empresa-sindicato-gobierno fluida, así podremos concluir las metas que nos hemos fijado para los tres años que restan de gestión. Queremos que nos midan desde donde arrancamos y con lo que recibimos.

A propósito de la recuperación de la obra pública, un dato de enorme significación para destacar hoy es que, si tomamos el total de inversiones públicas donde el Gobierno Provincial ejerce su accionar -como es el caso de la obra pública directa, las viviendas, los fondos del Programa de Infraestructura Municipal, las obras e intervenciones de la Dirección Provincial de Vialidad y de la Dirección Nacional de Vialidad y, por último, las inversiones en materia de energía-, hemos puesto a andar una rueda que representa \$63.379 millones, es decir un 28% del Producto Bruto Geográfico en materia de contratos firmados, de los cuales se ejecutarán durante 2017 más de \$21.000 millones. Esto representa el impacto más grande en inversión física de la última década.

Hemos iniciado lo que llamo la siembra para llegar en el futuro a una diversificación de la matriz productiva, poniendo mucha atención a la inversión y la producción de energía. Mendoza ganó la licitación del Plan Renovar, perteneciente al Ministerio de Energía de la Nación, para construir 6 proyectos de energía solar, 1 eólico y 4 micro-turbinas. La otra semilla clave para esta siembra es, naturalmente, la educación, tema sobre el que ya abundé.

Hay otras señales que hemos dado durante este año de ese orden en la administración, que no pueden pasar desapercibidas.

Tras 8 años sin datos, la Dirección de Estadísticas volvió a cumplir sus funciones. Enviamos y se aprobó en tiempo y forma el Presupuesto que estamos ejecutando, cosa que no sucedía en la provincia desde hace mucho tiempo. Nuestros ministros han pasado por esta Legislatura para explicar el gasto con debates que no tienen antecedentes recientes.

Paralelamente a esto, hemos hecho, por primera vez desde el regreso a la democracia, una quita de impuestos, algo que solía declamarse pero nunca se concretaba. Hemos bajado las alícuotas de numerosas actividades, incluso, no hemos esperado al

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

próximo Presupuesto para seguir adelante con la tarea de incentivos, como muestra el caso de las maquinarias agrícolas.

Esta contribución marca un rumbo, una vocación, que esperamos continuar. Apuntamos a colaborar con la reactivación económica, al tiempo de premiar el cumplimiento con incentivos.

También, hemos mejorado el perfil de la deuda, consiguiendo un nuevo esquema de financiamiento más eficiente para reordenar las cuentas públicas. Así, por ejemplo, hemos podido normalizar y aumentar en un 50% la transferencia de recursos a los municipios, con respecto al año anterior.

Es necesario un Estado fuerte y sano para poner las reglas de juego y hacer que se cumplan, pero sin estímulos a los privados no se crece y no hay nada para repartir, sólo se distribuye frustración y pobreza. Es la actividad privada la que genera la riqueza y el empleo, por eso hay que proveerlos de buenas condiciones para desarrollarse, por supuesto, controlando siempre el cumplimiento de sus obligaciones.

Es en la industria y el comercio donde se desarrolla el empleo genuino y su producción de valor que alimenta el financiamiento público para que funcione el aparato estatal.

Mendoza tiene magníficos ejemplos en su industria. Nuestros productos han salido al mundo, produciendo esa riqueza que reclamamos, porque han tenido desde la cuna, innovación, creatividad y riesgo.

Miremos el desarrollo de los últimos veinte años de los vinos mendocinos. Es una industria que compite por naturaleza, que desarrolla una gran cadena de valor, incluida la gastronomía y el turismo. Es una actividad que se modernizó, pensó estratégicamente e insistió en esa dirección. Es esa visión estratégica perseverante la que, aún con las dificultades que pueda tener en la coyuntura, la deja en las mejores condiciones para despegar apenas cambie el contexto. La vitivinicultura es un buen ejemplo que debemos considerar porque tuvo y tiene absoluto protagonismo mendocino.

Y a propósito de nuestra industria insignia, hemos trabajado junto al sector, logrando durante el último año la compra del sobrestock vínico y la tonificación de precios, además de la exención a los espumantes. Y, fundamentalmente, hemos avanzado en la lucha contra la “lobesia botrana”, consiguiendo una mejora sanitaria de la producción agrícola, que esperamos que este año pueda extenderse a la totalidad de la superficie productiva. Asimismo, la recuperación del status fitosanitario del ISCAMEN nos está posibilitando volver a vender fruta de carozo y de pepita a la Patagonia y exportar.

Creo que entre los aportes más significativos que hemos hecho en materia de gestión desde que gobernamos la Provincia, está haber impulsado un gran marco normativo con reformas de fondo, cuyo tratamiento y aprobación quiero agradecerles a los señores legisladores porque, aunque ninguna ley resuelve los problemas de la noche a la mañana, son sin duda la gran siembra que estamos haciendo para mejorar la vida de los mendocinos en el futuro y, en algunos casos, para mejorarla en el presente.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Como es el caso de la reforma al Código Procesal Penal, que desde su vigencia ha posibilitado mejores herramientas de trabajo al Ministerio Público Fiscal haciendo, por ejemplo, que aumenten las detenciones y bajen los robos agravados.

Estamos trabajando todo el tiempo para ayudar al Poder Judicial porque sabemos que la administración de justicia es un servicio clave para que los mendocinos vivamos mejor.

En este mismo marco de reformas de fondo que comento, hemos remitido el proyecto que cambia el Código Procesal Civil y Comercial, cuya elaboración ha tenido un importante trabajo intelectual de cooperación entre el Gobierno de Mendoza y una comisión altamente calificada y representativa, marcando un hito que nos produce orgullo, porque Mendoza será la primera provincia que, luego de la modificación del Código Civil, va a poner en consonancia su Código Procesal Civil.

Este código incorpora oralidad a los procesos, dándoles una mayor celeridad a las causas, e incorpora nuevas tecnologías a los efectos de ir avanzando en procedimientos simples y rápidos para el ciudadano. Las modificaciones son varias, pero para exponer su altísimo valor basta destacar que los procesos ordinarios escritos, que habitualmente duran alrededor de cinco años, podrán bajar a 120 o 190 días.

Asimismo, como parte de ese proceso modernizador, estamos en vías de cambiar el Código Procesal Administrativo, cuyo proyecto va en el mismo sentido. También, estamos haciendo cambios en el Código Procesal Laboral y anunciamos que ya estamos trabajando en el proyecto de un nuevo Código de Procedimiento de Familia que pondremos a consideración de ustedes.

Como verán, nos hemos propuesto modernizar todas las herramientas procedimentales del derecho, porque sabemos que con su optimización se puede brindar un mejor servicio de Justicia con los mismos recursos económicos con que ya se cuenta. Pero también sabemos que es clave el papel que juegan cada uno de los magistrados y por eso, no sólo este gobierno, sino la sociedad en su conjunto espera su compromiso de alta profesionalidad, para que estas herramientas nuevas del derecho funcionen bien y produzcan un salto de calidad en la vida de los mendocinos.

Hay otros ejemplos claros de eficiencia en la gestión del Estado durante el último año. Por caso, haber derribado los añosos obstáculos que impedían poner en marcha la construcción de Portezuelo del Viento, con todos los beneficios que significa para nuestro sur y para toda la Provincia, o haber presentado en esta legislatura un Plan de Ordenamiento Territorial maduro, que dé marco al desarrollo sustentable, buscando armonizar la realización de las diferentes actividades humanas con el cuidado del ambiente, estableciendo objetivos claros para el acceso a un hábitat adecuado por parte de toda la población.

También, conseguimos colocar a Mendoza como sede geográfica del próximo encuentro anual del BID, que nos dará relevancia internacional y nos creará una oportunidad excepcional para mostrarnos y atraer el interés de nuevos inversores. Así, Mendoza va recuperando su lugar de liderazgo regional.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Quiero destacar que, con esa misma visión anticipatoria propia de una buena administración, oportunamente llevamos adelante con éxito la intervención del aeropuerto El Plumerillo, reduciendo el impacto de su cierre al mínimo, como marcan las estadísticas, con el beneficio de que su modernización nos ha dejado con enormes potencialidades, empezando por una mejor posición para aprovechar la política de expansión aerocomercial que ha lanzado el Gobierno Nacional y que también beneficiará a los otros aeropuertos mendocinos.

Es justamente en el área del turismo donde auguramos un buen crecimiento gracias al turismo del vino y el de reuniones.

La marca Mendoza es muy potente en el mundo. Y tiene muchas oportunidades de desarrollo. Queremos reforzarla, aprovechando la potencialidad en la conectividad aérea que mencioné y la nueva Terminal de Ómnibus que se viene, procurando inversiones de grandes operadores turísticos privados en alta montaña, para crear nuevas infraestructuras y aprovechar al máximo los beneficios de nuestros atractivos icónicos, como el Aconcagua.

Entendemos que tenemos escasez de recursos y grandes dificultades aún. Es cierto, por eso en vez de anuncios ostentosos, como habrán visto, hemos elegido trabajar diariamente sobre pequeñas realidades. Una revolución de lo sencillo. Y lo sencillo son cosas que nos llenan de orgullo, como recuperar la provisión normal de insumos hospitalarios; juntar a los docentes con los alumnos en el aula; llevar energía eléctrica a pueblos donde no había; pensar, planear, proyectar y ejecutar una nueva Terminal de Ómnibus para los mendocinos; poner en valor el queridísimo Parque Gral. San Martín; mejorar la accesibilidad para la carga de la Red Bus; conseguir la financiación para obras en todas las latitudes de la Provincia; respetar la vida animal y crear un espacio de difusión y de protección de la flora y la fauna autóctonas, impulsando el Ecoparque; federalizar la cultura, haciendo ver que su valor trasciende los grandes eventos o los festivales regionales; o buscar resolver aspectos de la atención al público en cada repartición, para descomprimir las colas y que los mendocinos aprovechen mejor su tiempo, y pongo como ejemplo, las mejoras en el servicio del Registro Civil o la nueva sede de Defensa del Consumidor.

La revolución de lo sencillo es la comprensión de que la buena administración siempre tiene el centro en la dimensión humana.

Un ejemplo sensible de ello es el cambio de paradigma de Casa Cuna, que pasó de ser un macrohogar a una nueva concepción de microhogares con atención personalizada, para cuidar a nuestros niños más vulnerables y brindarles una socialización mucho más afectiva. O el nuevo Centro de Abordaje Integral de la DINAF, que permite trabajar en la promoción, protección y restitución de derechos a adolescentes que han tenido conflicto con la ley y buscan la resocialización.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Falta mucho. Claro que falta, pero también es mucho lo que venimos haciendo. Y alcanzar cotidianamente esas pequeñas metas sigue siendo el gran incentivo de todo mi equipo de gobierno para hacer mejor la vida de los mendocinos.

Para terminar, quiero hablar de la seguridad pública.

Ustedes saben que el tema de la seguridad me desvela.

Sé que constituye uno de los principales factores que afectan la calidad de vida de los mendocinos y sé también que la única forma de ganarle al delito es organizando el Estado. Todo el Estado.

Esto significa que es tan necesario el trabajo intensivo en todas las áreas del Poder Ejecutivo que tengo a mi cargo, porque cualquier intento serio de solución requiere de un abordaje integral, como también, es necesario el protagonismo del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Es el Estado en su conjunto el único que puede sumar la fuerza necesaria para derrotar a la delincuencia.

El año pasado, producto de las metas concretas, precisas y simples que establecimos para comenzar a desandar el camino hacia una sociedad más segura, consideramos clave empezar por producir cambios profundos en el terreno policial y penal.

Así, para convertir a la policía que teníamos en una “buena policía”, hemos trabajado en la reformulación total de la academia de formación -desde las exigencias de ingreso hasta los planes de estudio-, en la recomposición de la organización policial y sus líneas de mando, en la recuperación de la capacidad operativa para la prevención, en un cambio de estrategias y en un plan de refacción y mejoramiento sustancial de las dependencias físicas.

Buscamos que la institución policial sea altamente profesional e inteligente, disciplinada, honesta y con mayor compromiso social, para que en la lucha contra la delincuencia recupere el lugar de respeto que nunca debió perder en la sociedad.

Paralelamente, hemos impulsado un importante número de iniciativas parlamentarias, que agradezco que esta Legislatura convirtiera oportunamente en ley, empezando por destacar la Declaración de Emergencia, que nos está permitiendo colocar rápidamente a nuestra fuerza policial entre las mejores dotadas tecnológicamente del continente.

También quiero resaltar la ley que regula la Prisión Preventiva, la unificación de la aplicación del Código Procesal Penal en toda la Provincia y la puesta en marcha del Banco de ADN, que ayudará a ofrecer pruebas objetivas a los jueces a la hora de condenar y ya no depender absolutamente de la validación de testigos, por citar algunos de los elementos más destacables del trabajo que venimos realizando.

Todo estos cambios constituyen enormes pasos adelante en materia de lucha efectiva contra el delito y apuntan a terminar con esas prácticas ideologizadas y abolicionistas que injustamente han puesto durante mucho tiempo los derechos del victimario por sobre los derechos de las víctimas.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Quiero decirles: mi gobierno no va a parar hasta que los delincuentes sepan que salir a delinquir tiene costos durísimos para ellos y ya no para los ciudadanos decentes.

Y a propósito de una de las menciones que hice antes, el año pasado traje a este recinto en la oportunidad de la apertura de las sesiones ordinarias como hoy, la Ley de Modificación al Código Procesal Penal que regula la Prisión Preventiva.

Hoy quiero destacar que a partir de su promulgación, más la vocación con que está trabajando el Ministerio Público Fiscal, esta nueva herramienta está ayudando a terminar con la puerta giratoria como anunciamos entonces.

Y si bien sabemos que este proceso recién empieza y aún falta mucho, la buena noticia para todos es que se ha producido un quiebre objetivo en la tendencia que había desde hace mucho tiempo de aumento del robo agravado, o sea, el robo violento con uso de armas. Cosa nada menor, ya que el mismo implica un peligro para la vida y la integridad física de las personas.

Alentados por eso, queremos ir más a fondo aún.

Las metas alcanzadas hasta acá constituyen una base que nos permiten concentrarnos en una nueva etapa para ir en busca de soluciones en otras aristas del problema.

En ese marco, he decidido anunciar hoy una nueva iniciativa importante en materia de seguridad. Se trata de una nueva ley que obliga a los presos a trabajar en las cárceles y que modifica la actual ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 8.465.

Para que la ciudadanía entienda bien. Esto va más allá del plan de obras y refacción de unidades penitenciarias cuyas licitaciones ya estamos llevando adelante. Incluso, más allá del comienzo de la construcción de una nueva cárcel, como es Almafuerte II y de la Cárcel Federal, que si bien son pasos indispensables para contener el aumento de las personas privadas de la libertad que produce la mayor efectividad en la lucha contra el delito, se trata de la infraestructura edilicia.

Esta ley que impulsamos apunta a revisar la vida dentro de los penales. Las cárceles necesitan orden, como hemos dicho de las otras áreas del Estado, y para eso necesitamos tener nuevos instrumentos para trabajar.

Queremos terminar con las cárceles de “máxima ociosidad”, donde la permanencia inactiva de los presos en el penal se convierte en un privilegio, ya que no tienen la misma obligación de trabajar que los ciudadanos decentes “sí tienen”, para satisfacer sus necesidades.

La jurisprudencia conocida como “garantista” hizo que hasta ahora la ley fuera el piso de los derechos para las personas privadas de la libertad: cada vez se les otorgó más y más ventajas, de manera que el trabajo dejó de ser una obligación y se convirtió sólo en una opción. Esto terminó generando la ociosidad indeterminada con gravísimas consecuencias para la vida del penal y, lo que es más importante, para la vida misma de los internos y sus posibilidades de reinserción en la sociedad.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

El ocio prolongado es negativo porque hace que la persona pierda valor y respeto por sí mismo. Entonces lo pierde por los demás. Por lo tanto, no tiene importancia dañar a otro.

El ocio en los penales es el incentivo más grande para la reincidencia. Y la reincidencia, como sabemos, es uno de los grandes males de la seguridad.

Necesitamos que las cárceles sean lugares más justos y estrictos, para eso es necesario convertirlos en centros de trabajo y moralización.

La idea central de la reforma que estoy presentando es que con trabajo se limite el derecho al ocio y se replique adentro la realidad exterior para la posterior reinserción.

Queremos a la población carcelaria trabajando o estudiando sin privilegios. Nuestro objetivo es inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley y darles herramientas para hacerlo.

El trabajo mejora la vida intramuros del preso, le da conocimiento para que tenga trabajo legal al salir, lo prepara para que la sociedad pueda recibirlo desde un lugar distinto al que lo recibe hoy.

Para concluir, el condenado violó derechos de terceros y quebrantó la ley. Para la reconciliación con la sociedad, sus derechos no pueden estar por sobre los de la ciudadanía.

Por eso, el trabajo, la capacitación y la educación, que son actividades que están incluidas en el rol social de cualquier ciudadano, deben incorporarse como actividad permanente y obligatoria durante la ejecución de la pena.

Así, la persona condenada estará asegurada contra el ocio improductivo para mejorar su vida dentro de la prisión y en camino de aprender a desarrollar habilidades positivas que le ayuden al salir y le ayuden a la sociedad también.

La iniciativa tiene otras virtudes.

Delimita claramente la actividad del juez de ejecución penal, cuidando enteramente sus facultades constitucionales, pero evitando que intervenga en asuntos de orden interno propios de la administración del penal que puedan vulnerar el respeto a la división de poderes.

Y, fundamentalmente, incorpora a la víctima en el proceso de control sobre cualquier revocatoria de la ejecución penal, para que nadie se sorprenda, sin haber podido opinar, que su agresor, de buenas a primera, está libre por la decisión de un juez que ni siquiera conoce lo que está viviendo la víctima.

Los valores de la buena administración, tal como lo entiendo, imponen como prioridad el deber de ir sobre la realidad para remediar las dificultades reales que tiene la gente.

Soy un gobernador que se apoya constantemente en la mirada del ciudadano común. Por eso también sé que aún no se perciben en la calle algunos de los resultados positivos que vamos teniendo. Y es lógico que así sea para los meses que llevamos gestionando la seguridad. Pero también sé, y tengo la obligación de decirlo como responsable del gobierno, que durante este año hemos avanzado mucho en materia de lucha contra el delito y que vamos por el camino correcto para tener mejores resultados aún.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *ante la Honorable Asamblea Legislativa*

También sé que soy un gobernador de transición al que le toca a menudo la áspera tarea de recordar la dura verdad y apretar los dientes para cambiar el rumbo. Por eso nunca pierdo de vista que queda mucho por hacer y que muchos de nuestros comprovincianos tienen dificultades profundas. Ellos tienen que tener la seguridad de que estamos del mismo lado. Dando batalla para que puedan vivir un poco mejor cada día.

Con la conmemoración del Bicentenario de la partida del Ejército de los Andes desde nuestra tierra, a principio de este año, hemos estado reflexionando sobre lo que fue poner en marcha esa enorme gesta libertadora.

Les confieso que en los últimos días he pensado mucho en cómo se habrá sentido el general San Martín después de emprender camino, mientras avanzaba por la cordillera hacia la aventura de libertar al continente. Porque si los preparativos y la salida son importantísimos y excitantes, creo que la verdadera intensidad se vive cuando la columna se pone en marcha y la campaña comienza a suceder. Son los momentos en que se presentan los problemas reales y a ellos hay que darles batalla y encontrar las soluciones.

A doscientos años de aquellos sucesos extraordinarios y determinantes para nuestra historia nacional y provincial, sigue siendo el accionar de esos hombres el gran espejo donde mirarnos.

Ustedes saben que soy un enamorado de la acción y de la gestión. Sé que los planes y los aprestos son cruciales, pero la ejecución es lo verdaderamente importante. De nada sirve tener buenas ideas e intenciones si no se las sabe llevar a cabo.

En el año transcurrido, desde que estuve en este mismo recinto, nos han sucedido muchas cosas, creo que frente a los enormes desafíos que se nos han presentado, felizmente hemos tenido muchos más aciertos que errores, porque hemos trabajado con rigor profesional, buena voluntad y sin descanso para avanzar detrás de las metas que nos hemos fijado.

Hoy más que nunca, me siento representante de la gente que quiere mejores servicios públicos y, como lidero un gobierno que tiene los pies en la tierra, anticipo que eso va a seguir ocupando la mayor parte de nuestro tiempo.

Señoras y señores: Mendoza necesita que orientemos la acción pública sin mezquindades detrás de objetivos superiores que mejoren la calidad de vida de la gente.

No es tiempo para disputas ciegas. Personalmente tomo ese reto de la historia y los desafío en el mejor sentido a ustedes, como representantes del pueblo de la Provincia, para ver si con la riqueza conceptual que brinda la diversidad, somos capaces de ponernos por encima de nosotros mismos para trabajar juntos en la misión de volver a hacer grande a Mendoza.

Los mendocinos lo merecemos.

Muchas gracias.



MENDOZA
GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar